

ACTA No. 93



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMADA CIA LTDA"

En la ciudad de Quito, dentro del Metropolitan, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la calle Rodriguez 355-373 entre Páez A y Hombres de Bien - Esmeraldas, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de mayo de los mil diecinueve, siendo las 15:45 se inicia la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMADA CIA LTDA."

Preside la sesión el señor Segundo Aguado Vargas y en calidad de secretario por la señora Myriam Lucía Rodríguez que en la presente Junta actúa en calidad de Secretaria Adjunta la señora Elizabeth Landeta.

El Presidente de la Junta solicita a la Secretaría Adjunta que se le auxilie con la verificación del quórum mediante la siguiente lista la lista de socios que se encuentran en la sala de juntas:

SOCIOS	C.C.	PARTICIPACIONES
HERNAN GALTIER FERRATA TACD	1712433263	7.500
FRANCISCO YANIAS SEGUNDO VICENTE	1704699354	247.500
TOTAL		255.000

Una vez verificada la concurrencia de la totalidad de los socios que conforman la compañía, estos por unanimidad, por donde se da el quórum necesario se constituyen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.

El Presidente cede el control a Junta con el objeto de iniciar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS LA COMPAÑIA SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMADA CIA LTDA DEL 25 DE JUNIO DE 2018, RESPECTO DE VALORES POR CONCEPTO DE DEUTERIO CON AFECCIÓN AL EJERCICIO 2017 Y SUMA DE PARTICIPACIONES AL RESPECTO.



Los señores muestran su acuerdo con el único punto del día a tratar por lo que se cumplen todos los requisitos para que pueda decretarse a tal efecto la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, siendo así se inicia la discusión.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1. ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE SEGURIDAD ÁRMADA CIA LTDA DE 28 DE MARZO DE 2018, RESOLUCIÓN DE VOTO POR CONCEPTO DE INTERVENCIÓN CON AFILIACIÓN AL 1 DE JULIO 2017 Y TOMA DE DECISIONES AL RESOLUCO.

Tomada la palabra el Presidente de la Junta y el señero que en el cuarto punto del orden del día, del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Servicios de Seguridad Armada Cia Ltda, de fecha 28 de marzo de 2018, se manifestó lo siguiente:

Dentro del primer renglón del acta Donce Marco Rivera por un total de US\$5.100.004,47 y el señor Marcos Domínguez por US\$2.839.000,00, luego del análisis correspondiente de dichos montos por ambos se plantea que en relación al actuario de Acta consta por parte del administrante responsable, entre por lo que el año contable deberá reflejar las mismas actividades, como ingreso a una su remuneración correspondiente (salario, prima, aguinaldo, como jubilación en la compañía y no se puede considerar sueldos extras, este prohibido y cualquier otro dato que decida su respectivo empleador) importante en los aspectos previos en la preparación de ingresos del año 2018, sugiriendo que los ingresos correspondientes que no podrán ser dados de consideración de ingresos previos al año contable, cuando con los correspondientes con ingresos correspondientes, sugiriendo que como como ingreso en primer y, dentro de la preparación del acta correspondiente visto que se han ingresado ingresos en el año por US\$5.21.039.000,00 se han los ingresos cuando con los datos correspondientes de la compañía a pesar de que en relación al actuario de ingresos, y al cual se refiere se refiere de consideración. Informando del año 2017 en el cual este sujeto tenía una información directa al momento que ingresó en la suma de US\$5.1.881.000,00, el administrador sugiere que reflejar como ingreso en el año 2017.

La intervención continuó por el señor Donce Rivera en representación del señor segundo sugiere sugerir en que la Junta decida que se ha ingresado al señor Donce Rivera por US\$5.1.881.000,00 y el señor Marcos Domínguez por US\$2.839.000,00 una determinación



en el año por parte y se anula todo el sistema, resultando por esta declaración
negativa con respecto al ciclo del año 2017, para efectos de declarar la renta
correspondiente a la actividad de la compañía.

En el marco del procedimiento continúa presentando que entre las igual y rectificación.

En virtud de la parte resolutiva, la Junta General Extraordinaria Unversal resolvió:

“El resultado reportar por ganancias que el estado reportado al año 2017, por parte
por USD \$ 339,862,17 por parte de la compañía, por USD \$ 339,862,17 de ganancia en
el año por parte y se reportar tanto la ganancia económica que esta manifiesta
negativa con respecto al ciclo del año 2017 para efectos de declarar la renta
correspondiente a la actividad de la compañía.”

Siendo necesario poner en conocimiento de esta Junta General Extraordinaria y Unversal
de Scrivn que en la Declaración del Impuesto a la Renta período 2017, registrada a 26 de
abril de 2018, presentada al respecto en la Junta General Extraordinaria Unversal de 23 de
marzo de 2018, esto es que la misma registrara a nombre del señor Daniel Walter por
USD \$ 996,446.67 a la señor María del Carmen por USD \$ 301,503.00 con retención de
el día por parte. Se dejó en mano al señor el formulario 101 No. 48605121,
correspondiente a la declaración de impuestos a renta del 2017.

En vista del anuncio de intervención por parte de la Superintendencia de Comercio
Varios y Regula por el que actualmente administra la compañía Servicios de Seguridad
AVALLO SA (TSA) y, tomando en consideración los resultados del informe de Censura
que se adjunta a la presente que es prudente no proceder con el otorgamiento del con
Certo en la alba presentada en el Acta de la Junta General Extraordinaria Unversal de
fechas de 23 de marzo de 2018; entre por la cual tiene la autorización en la presente
para que la sociedad de que constituye el tema relevante y que se presenta la siguiente con el
darse en con afectación al ejercicio económico 2017, del valor de 100 MILLONES
DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTOS SESENTA Y DOS CON CINCO DÍGITOS DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 240,162,162) correspondiente a la de la
registrara a nombre del señor Daniel Walter, quedando la suma de 1115 MILLONES
NOVENUECE CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTOS DOS DOS 60/100 DÍGITOS
DE DOLÁRES, 1115,602,162 como valor pendiente de pago por parte del señor Daniel Walter, señor
Blanco, valor que deberá ser en efectivo a una sola cuenta por parte del departamento
contable financiero de la compañía, así como se debe a aplicar la gestión económica a



cópie de esta cláusula en copia firmada de un documento que envíen al pago, mismo que adjuntar en copia.

Confirma los resultados del Informe de detección, y respecto de la deuda equivalente nombre del señor Marcos Zambrano por OCHOCIENTOS TRECE MIL CINCUENTA CON OCHO (US\$) (83.500,00) no procede al descuento y en su lugar se debe reducir las posiciones estratégicas y judiciales para recuperar el valor adeudado.

Es momento proceder con la regularización en los registros públicos de control, como es el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la presentación de documentos y los datos necesarios.

Como la señora le del Sr. Juan Carlos Maldonado Taca quien manifiesta estar de acuerdo con lo dicho y expuesto por el Presidente de la Junta, y solicita se disponga el Consejo General realice los trámites necesarios para dar cumplimiento a todas las partes involucradas.

Los señores socios en la presente Junta General Extraordinaria y Unversal, decide por unanimidad aprobar y autorizar la modificación y rectificación del Acta de Junta General Extraordinaria Unversal de Socios llevada a cabo el 23 de mayo de 2018 respecto de:

- a) Se autoriza y consiente al director financiero al ejercicio económico correspondiente 2017, de la suma de SEIS MILLONES NOSENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS CON OCHO DÍGITOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 6.945.520,00) correspondiente a la deuda mostrada a favor de mi señor Larry Walker.
- b) El valor de TRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS CON OCHO DÍGITOS MIL DÓLARES queda como valor pendiente de pago por parte del señor Daniel Borja Walter Blacum, pero lo cual se cierra el señor Director General a fin de que realice los trámites necesarios con el área contable financiero para que este valor sea imputado en la cuenta fiscal.
- c) Se dispone al Consejo General aprobar y perfeccionar la gestión encomendada al señor de esta obligación con la suscripción de un documento que garantice el cobro (Pagaré).



d) Se dirige al Gerente General coordinar y elevar a regularización en los distintos organismos técnicos de control, como es el Servicio de Rentas Internas SRI y la Superintendencia de Companies Valores y Seguros, con la presentación de declaraciones y balances rectificatorios en los que se vea que la deducción sustitutiva del Impuesto a la Renta, únicamente por el valor de retención con afectación al ejercicio 2017 de \$616 MILLONES OCHOCIENTA CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 6'240.467,00)

e) Respecto de la deuda registrada a nombre del señor Marcos Zambrano por CUARENTA Y SEIS MIL TRECECIENTOS CON 00/100 (USD\$ 46.000,00), no procede el cobro y en su lugar se dispone al Gerente General con dine con el responsable del Departamento Legal de la compañía respecto de la revisión de la documentación e información de soporte de la obligación y se realicen las gestiones extrajudiciales y/o judiciales para recuperar el valor señalado.

Una vez que se ha desarrollado el único punto a tratar, el Presidente de la Junta convoca un nuevo para que se proceda a elaborar el acta por parte de la Secretaria Ad Hoc.

Reinstalada la sesión siendo las 17h00 se concluye el acta, la misma que es aprobado en su totalidad por todos los socios sin objeciones. Por no haber más puntos que tratar se declara concluida la Junta, siendo las 17h10.

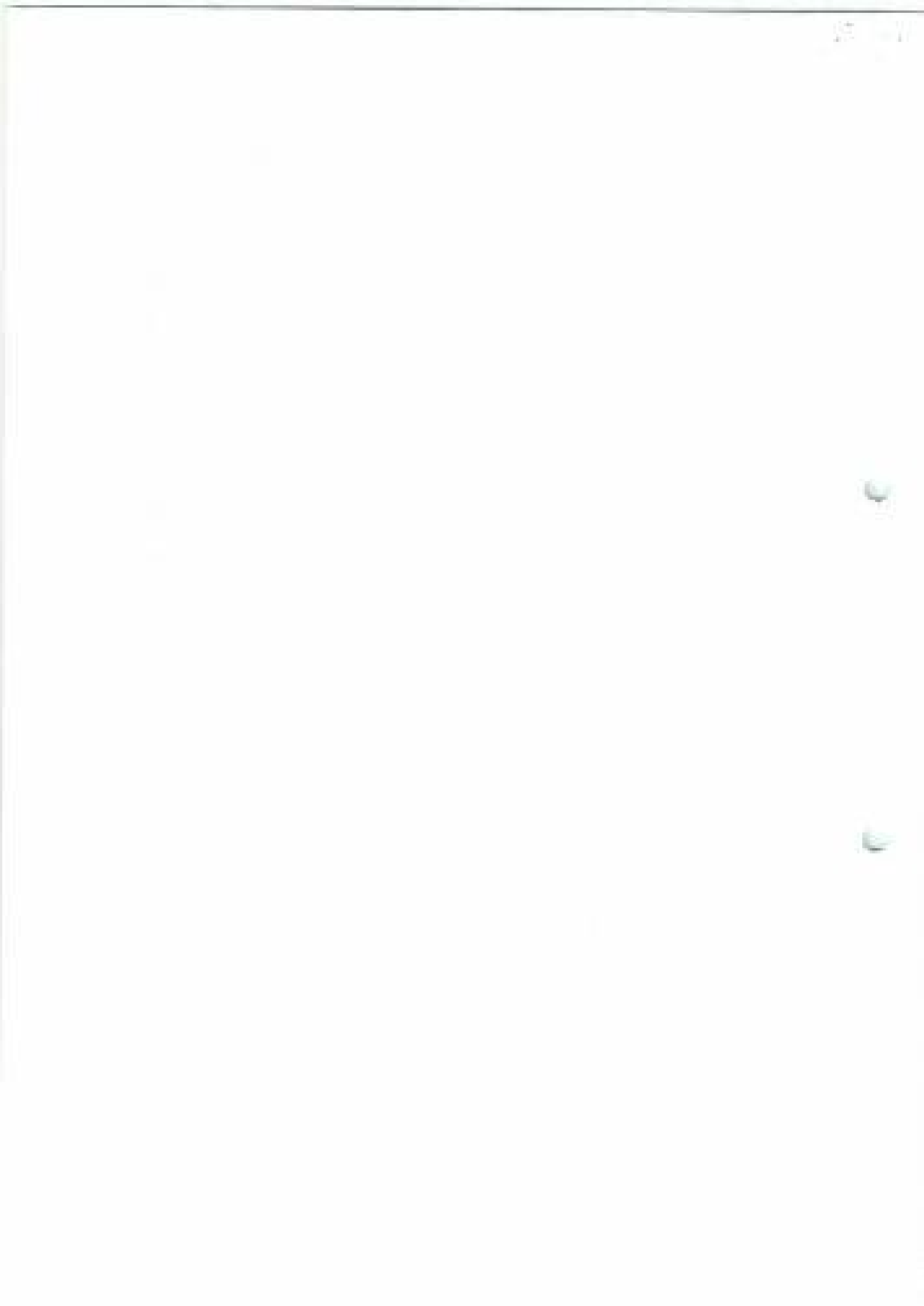

CLAUDIA TACOMA MYERLING

SOCIA


COACH CARAZ SEGUNDO V.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


ELIZABETH LANDE LAFORAS

SECRETARIA AD HOC





LISTA DE SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL SA. MAQUINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBLED CIA LTDA"
COLOMBIA E. 23 DE MAYO DE 2018

LEONOR VARGAS SEGURA VICENTE

SOCIO

CLAUDIA TRIXI MORALES GALVEZ

SOCIA

